

Plan de Restructuración Privada Nexa Resources Atacocha S.A.A.

Diciembre 2021

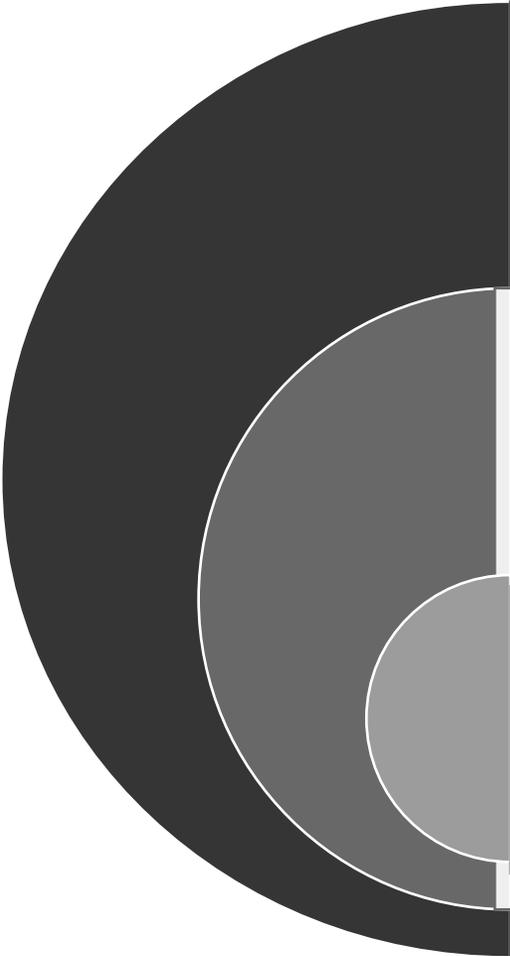
INTRODUCCIÓN

- El Plan ha sido aprobado por el Directorio de Nexa Atacocha con fecha 16 de diciembre de 2021.
- Las operaciones entre vinculadas que se darían en el marco del Plan cuentan con la opinión de valor razonable emitida por Ernst & Young mediante informe de fecha 15 de diciembre de 2021.
- Considerando la relevancia del Plan, el Directorio decidió someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas de Nexa Atacocha.
- El Plan de Nexa Atacocha tiene como fin propiciar una vía de solución integral para que la sociedad pueda revertir su patrimonio negativo en el tiempo y desarrollar su objeto social conforme a su estatuto.
- Nexa Atacocha, según los Estados Financieros al 30 de setiembre de 2021, cuenta con un patrimonio negativo actual de - USD 19'375,000.00. El déficit patrimonial responde principalmente a los siguientes factores:
 - i. El incremento en los gastos administrativos en el ejercicio 2020 por el proceso de cese colectivo laboral producto del cese de las operaciones de la mina subterránea de Nexa Atacocha, así como costos adicionales asumidos por la crisis sanitaria e implementación de protocolos para mitigar los efectos de la pandemia por el COVID-19.
 - ii. Deterioro en el valor de reservas producto de las fluctuaciones negativas del precio del zinc en el mercado internacional.
 - iii. Afectación por reevaluación del valor de las pérdidas tributarias compensables contra futuras utilidades
- La gerencia, contando con asesoría externa, evaluó alternativas para revertir dicha situación patrimonial y lograr la continuidad de su negocio, y ha concluido que el Plan contempla beneficios que permitirán a la sociedad maximizar sus recursos y lograr mayores eficiencias en su negocio a futuro.

ASPECTOS CLAVES DEL PLAN

- El Plan vela por la continuación del negocio de Nexa Atacocha y revertir su situación patrimonial.
 - El Plan considera la importancia de la relación operativa y comercial entre Nexa Atacocha y Nexa El Porvenir S.A.C. (El Porvenir). El rol de El Porvenir es clave en el desarrollo, ejecución y cumplimiento del Plan.
 - La gerencia evaluó diversas alternativas societarias habiéndose concluido que la mejor opción a la fecha para la continuidad del negocio es la integración operativa de las minas subterráneas de Nexa Atacocha y El Porvenir.
 - La integración operativa implica la construcción de la infraestructura al nivel 2,900 que unirá las minas subterráneas de Nexa Atacocha y El Porvenir, cuyo CAPEX y demás términos y condiciones deberán contar en su oportunidad con las aprobaciones correspondientes.
 - El Plan contempla dos fases:
 - Fase 1: procura, construcción y puesta en marcha de la infraestructura requerida para la integración operativa. Nexa Atacocha otorgará derechos de superficie a favor de El Porvenir para que esta última pueda realizar la inversión requerida para la integración operativa. En esta fase los costos de inversión, CAPEX y otros gastos requeridos para estos fines, serán asumidos íntegramente por El Porvenir. Se estima que esta fase concluiría entre los años 2024 y 2027.
 - Fase 2: operación de la infraestructura y etapa de explotación de las minas subterráneas. El Porvenir asumirá, en virtud de una cesión de todas las concesiones y derechos mineros que le otorgue Nexa Atacocha, la operación y explotación de las concesiones mineras que corresponden a la mina subterránea de Nexa Atacocha y, en contraprestación, Nexa Atacocha recibirá el pago de una regalía NSR que le permitirá revertir su situación patrimonial. Se proyecta que la reversión de la situación patrimonial podría darse entre los años 2032 y 2034.
-

FASES DEL PLAN: FASE 1



Inicio programado para para la Fase 1

- 2022, luego de la aprobación del Plan por la Junta General de Accionistas de Nexa Atacocha.

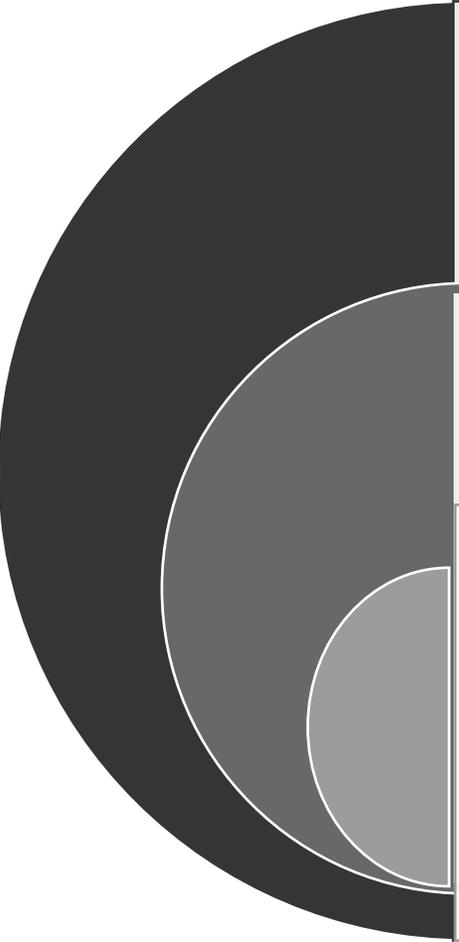
Fin programado para la Fase 1

- Entre 2024 y 2027.
- Se estima que esta Fase tendrá una duración equivalente al tiempo que El Porvenir requiera para el financiamiento, ejecución y puesta en operación comercial de la Infraestructura.
- Esta Fase termina con la construcción y puesta en operación comercial de la Infraestructura.

Objetivos principales de la Fase 1

- Continuar con la explotación de la mina de tajo abierto, así como con las labores ordinarias de mantenimiento.
- Financiamiento, construcción y puesta en operación comercial de la Infraestructura.
- Reprogramación financiera.

FASES DEL PLAN: FASE 2



Inicio programado para para la Fase 2

- Entre el 2025 y 2027. Entre estas fechas se proyecta la puesta en operación comercial de la Infraestructura.

Fin programado para la Fase 2

- Se estima que la situación patrimonial de Nexa Atacocha será revertida entre el 2032 y 2034.

Objetivos principales de la Fase 2

- Cesión de todos los derechos y concesiones mineras respecto de la mina subterránea de Nexa Atacocha a favor de El Porvenir.
- Explotación de minas subterráneas de Nexa Atacocha y El Porvenir con uso eficiente de la Infraestructura.
- Generar ingresos para Nexa Atacocha vía regalía minera pagada por El Porvenir.
- Mitigar riesgos de operación minera de Nexa Atacocha mientras perdure su causal de irregularidad.
- Cancelar deudas y pasivos reprogramados en la Fase 1.
- Revertir la situación patrimonial de Nexa Atacocha.

FACTORES FINANCIEROS DEL PLAN

1. Agrupamiento de Deuda Financiera

El Plan considera agrupar la deuda de Nexa Atacocha de la siguiente manera:

- Grupo 1 - Obligaciones Corrientes: Corresponde a todas las obligaciones que Nexa Atacocha asume para efectos de financiar todas sus operaciones de mina de tajo abierto (incluye obligaciones laborales, tributarias, previsional y los costos de la operación como costos por cierre de mina, costos de depreciación y gastos de administración).
 - Grupo 2 - Deuda por arrendamientos financieros y créditos con terceros no vinculados: Corresponde a todos los endeudamientos que ha asumido Nexa Atacocha con terceros no relacionados a Grupo Nexa que corresponden a obligaciones de corto y mediano plazo (no incluye y cargas que no generan egresos de caja).
 - Grupo 3 - Deuda por créditos financieros con entidades relacionadas a su grupo económico: Se integran todas las obligaciones de cargo de Nexa Atacocha con empresas parte del Grupo Nexa (pasivos de corto y mediano plazo que forman parte de la deuda financiera de Nexa Atacocha).
-

FACTORES FINANCIEROS DEL PLAN

2. Tratamiento de Deuda Financiera por grupo

El Plan considera agrupar la deuda de Nexa Atacocha de la siguiente manera:

- Grupo 1 - Obligaciones Corrientes: Nexa Atacocha deberá pagar obligaciones a su vencimiento con cargo a que se devengue el pago. Se usarán los ingresos de la operación minera y el anticipo de ingresos por regalías de la operación de mina subterránea.
- Grupo 2 - Deuda por arrendamientos financieros y créditos con terceros no vinculados: Nexa Atacocha deberá pagar obligaciones a su vencimiento según los cronogramas de amortización de deuda y cuotas incluidos en los respectivos contratos. Se usarán las regalías que El Porvenir dará anticipadamente a Nexa Atacocha, cuando sea requerido y no sea posible cubrir el pago con los ingresos de la operación.
- Grupo 3 - Deuda por créditos financieros con entidades relacionadas a su grupo económico:
 - Periodo libre: La deuda tendrá un período libre de pago de intereses y capital que va desde la fecha de aprobación del Plan hasta el [2 de enero de 2025]. El pago de intereses se encontrará a valor de mercado y se devengará y provisionará mensualmente por Nexa Atacocha.
 - Plazo de amortización: El capital de la deuda por cada acreedor será amortizado en cuotas anuales el 31 de marzo de cada año posterior al 2025 por el equivalente al cinco por ciento (5%) del principal. El saldo de la deuda que no se amortice al cierre del Contrato de Cesión Minera hasta el término de la Fase 2, será cancelado en un solo importe de capital que será financiado mediante aportes de capital o considerando una capitalización de créditos.
 - Tasa de interés: será acordada considerando las normas de precio de transferencia para que no se generen contingencias de orden tributario

Nexa Atacocha y los acreedores de su grupo deberán formalizar los acuerdos de refinanciación de deudas luego de la aprobación del Plan por la Junta de Accionistas.

El Directorio liderará y supervisará la implementación y cumplimiento del Plan por parte de Nexa Atacocha.

CONCLUSIONES

- Ante la situación patrimonial negativa de Nexa Atacocha, corresponde a la sociedad proponer y ejecutar los acuerdos necesarios que hagan viable la reversión de dicha situación.
 - El Plan se condice y es consecuente con el objetivo y continuidad de negocio de Nexa Atacocha.
 - Resulta necesario que la compañía tenga un plan de restructuración que le permita guiar a su administración en línea con su objeto social.
 - El Plan, aprobado por el Directorio, reconoce el objetivo estratégico de lograr la integración operativa de las minas subterráneas de Nexa Atacocha y El Porvenir.
 - Resulta en el mejor interés de la sociedad que la junta de accionistas apruebe el Plan de forma tal que se asegure la continuidad del negocio y se pueda perseguir los objetivos estratégicos de Nexa Atacocha, incluyendo la reversión de la situación patrimonial en el tiempo.
-

Gracias

nexa